

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Zambrano señala que revisar la Reforma Educativa no significa derogarla
* Carolina Viggiano. Nueva dirigencia en el PRI
* PAN analiza presentar recurso de inconstitucionalidad a la Ley 3de3
* Jesús Sesma. Afectaciones por manifestaciones y bloqueos
* Este lunes, el Presidente Peña promulgará el Sistema Nacional Anticorrupción

**18 de julio 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Zambrano señala que revisar la Reforma Educativa no significa derogarla**

**Jesús Escobar Tovar, conductor:** Aclara **Jesús Zambrano,** en la disidencia magisterial, que revisar la Reforma Educativa no significa derogarla, como ya cantan.

**Gaspar Vela, reportero:** Sobre una eventual revisión de la Reforma Educativa, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, subrayó que la educación de los menores es un derecho contenido en la Constitución política, en la Ley General de Educación y en la Ley General de Educación y en la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes.

El diputado federal, citó el artículo primero de la Carta Magna que señala que todas las personas gozarán de los derechos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Agregó que el artículo tres, refiere a que toda persona tiene derecho a recibir educación. **Zambrano Grijalva,** también destacó el artículo 3° de la Ley General de Educación que indica que el Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Estos servicios se presentarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente ley. Mencionó que los artículos uno y 13 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, refieren que se debe respetar el marco jurídico para mejorar las condiciones de la educación en México sobre todo para niños y adolescentes en el nivel básico y con ello hacer que se mejore la calidad de vida en el país.

En un comunicado **Jesús Zambrano** reiteró que el amplio debate sobre la educación básica en México debe continuar con el objetivo de elevar la calidad como interés fundamental por encima de las fuerzas políticas, sindicales o empresariales. **Duración 1’59’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Carolina Viggiano. Nueva dirigencia en el PRI**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** Buenos días. Hoy, todas las democracias en el mundo pasan por problemas similares, aunados a una crisis de credibilidad en los partidos políticos, de manera más aguda en los partidos en el gobierno.

México no es la excepción. Difícilmente podemos comprender diversos problemas que enfrentamos sin asomarnos al contexto global.

La economía es el mejor ejemplo de ello, sumado a que vuelve aún más compleja la comunicación social de un gobierno y del partido que gobierna.

La semana pasada, el PRI vivió su proceso de cambio de dirigencia, esto motivó a una serie de análisis e incluso críticas, algunas sobre el proceso mismo, otras sobre el tiempo de militancia de quien hoy lo dirige, **Enrique Ochoa Reza.**

En lo personal, me gusta el perfil de **Enrique Ochoa**, explico por qué. He tenido poco trato con él, pero cada vez que lo he hecho encuentro en el él a un hombre sencillo, sensible y preparado.

Cuando fui titular del Consejo Nacional de Fomento Educativo y él lo era de la Comisión Federal de Electricidad, no tuve más que decirle: "**Enrique**, los niños más pobres de México necesitan energía eléctrica en sus aulas, ellos también tienen derecho a usar una computadora" para que de inmediato tomara cartas en el asunto, sin poner atención en la dificultad que significa poner cualquier servicio en las comunidades más pequeñas y marginadas del país, que son para las que trabaja el Conafe.

Me escuchó y me dijo convencido y comprometido: "Por supuesto que sí, no tengo un presupuesto para ello, pero veré cómo le hago, porque es un asunto de justicia social".

Inicialmente pensé que iba a pasar por un proceso burocrático antes de que ello ocurriera, no fue así. **Enrique,** simplemente, lo hizo posible.

Soy una militante del PRI como muchas otras mujeres y hombres, forjada en el trabajo duro y la gestión social, la nueva dirigencia del PRI tiene enfrente un enorme reto, requerirá disciplina, diálogo, debate, pero sobre todo unidad partidista como principal fortaleza. **Duración: 02’ 35” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 06:15**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PAN analiza presentar recurso de inconstitucionalidad a la Ley 3de3**

**Sara Pablo, reportera:** El coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés** dijo que los legisladores de su partido estarán atentos a la correcta aplicación del paquete de leyes anticorrupción por parte de los tres niveles de gobierno.

Agregó que debido a que quedó pendiente la máxima publicidad de las declaraciones tres de tres como lo propuso el PAN y las organizaciones de la sociedad civil analizan ya presentar un recurso de inconstitucionalidad del artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Tres de Tres sin detrimento alguno del resto de las leyes que dan vida al nuevo sistema de combate a la corrupción, retomando las mejores prácticas internacionales en la materia.

El diputado **Marko Cortés** consideró que este es el momento adecuado para actualizar el marco jurídico, ya que la transparencia y la rendición de cuentas no pueden ni deben ser temas de un solo partido político, sino de todos los ciudadanos por ser del más alto interés público. Por ello, **Marko Cortés** señaló que una vez que el Ejecutivo promulgue las leyes, el Congreso estará muy atento a la forma que habrán de adecuarse los tres órdenes de gobierno para evitar que una buena reforma pierda su eficacia por una mala armonización y aplicación.

Agregó que el resultado es a favor de los ciudadanos, que quienes con todo el derecho que la ley les reconoce quieren saber a dónde van a parar los recursos públicos, como son utilizados y bajo qué criterios son distribuidos. Confío en que esta reforma le ayude a los ciudadanos a contar con mecanismos mucho más fuertes y sólidos para exigir cuentas a los servidores públicos. **Duración 1’59’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 06: 32 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Jesús Sesma. Afectaciones por manifestaciones y bloqueos**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Jesús Sesma** opina en este espacio, adelante.

**Jesús Sesma, colaborador:** Muy buenos días **Oscar Mario**. Las marchas y manifestaciones de protesta en contra de las autoridades, provocan afectaciones en muchos sentidos, en el ámbito económico por ejemplo, se dan cierres de comercios, ausentismo laboral, despido de empleados y pérdidas para la industria.

En lo que se refiere a la movilidad, se generan serios problemas de tránsito y saturación del transporte público, por lo que toca al medio ambiente, se produce una concentración mayor de contaminantes en el aire que respiramos y daño a los árboles y plantas que dejan de beneficiarnos con los servicios ambientales que nos prestan regularmente.

También existe una afectación a la salud de las personas causándoles enfermedades respiratorias del corazón de la piel, del estómago e incluso psicológicas, además de deteriorar en general su calidad de vida. Además de la Ciudad de México y de otros estados, los plantones, marchas y manifestaciones se han dado cada vez con mayor frecuencia en más entidades federativas.

Por ejemplo, en Oaxaca, Guerrero, Chiapas, causando los mismos problemas a sus habitantes. Nadie puede negar que cualquier persona tiene derecho a manifestarse, siempre y cuando lo realice de manera pacífica y sin afectar a los derechos de los terceros.

Sin embargo **Oscar Mario**, también existen una serie de derechos garantizados por la misma Constitución, que se ven afectados por los manifestantes como es el de la salud, el libre tránsito o el medio ambiente sano. Es precisamente en este punto donde se debe de buscar alternativas que nos permitan a todos ejercer nuestros derechos sin que otros lo impidan. Por ello en Partido Verde, hemos decidido retomar esa problemática, pensando en los derechos de todos, pero principalmente en el derecho a la salud e impulsar cambios en la ley que nos permitan armonizar el derecho de manifestarse con los derechos que también tenemos todos los demás.

Esta misma semana, presentaremos la iniciativa porque tenemos la seguridad que todos los derechos consagrados en la Constitución pueden coexistir para el bienestar, seguridad y sana convivencia de los mexicanos. Espero sus comentarios en mi Twitter @ChuchoSesmaPVM y en mi Facebook que es mi nombre **Jesús Sesma**. Te mando un abrazo **Oscar Mario**, gracias amigos que tengan un excelente día. **Duración: 02’ 19” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 07:18 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Este lunes, el Presidente Peña promulgará el Sistema Nacional Anticorrupción**

El Presidente **Enrique Peña Nieto**, promulgará el Sistema Nacional Anticorrupción este lunes 18 de julio, tras el veto que ejerció para que el Congreso le hiciera ajustes a 10 artículos sobre todo de la llamada Ley 3 de 3, para evitar que los empresarios hicieran pública su declaración patrimonial y de intereses.

El paquete de siete leyes que va a promulgar el Ejecutivo Federal en Palacio Nacional, son la del Sistema Nacional Anticorrupción, de Responsabilidades administrativas de los servidores Públicos o 3de3, del Tribunal de Justicia Administrativa, de Fiscalización, de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de la PGR para crear la Fiscalía Anticorrupción y reformas al Código Penal Federal.

La Ley del Sistema Nacional Anticorrupción establece los mecanismos de coordinación entre todos los organismos e instancias que combatirán los actos de corrupción y las atribuciones y responsabilidades que tendrá cada una en estas.

Además, articulará y evaluará la política en la materia; se autoevaluará y será un sistema de inteligencia institucional para atender las causas del problema de la corrupción.

El sistema estará presidido por un miembro del Comité de Participación Ciudadana, que a su vez, estará integrado por representantes de la sociedad civil.

La legislación también establece sistemas locales de anticorrupción “espejos” en las entidades federativas.

También establece la creación del Sistema Nacional de Fiscalización, el cual “contará con mecanismos interinstitucionales para maximizar la fiscalización de los recursos públicos en todo el territorio nacional”

El Sistema Nacional de Fiscalización faculta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para realizar la investigación y sanción de actos de corrupción”.

La ley de responsabilidades establece que todo servidor público estará obligado a presentar su declaración 3de3,salvo los datos protegidos por la Constitución, los cuales se subirán a una plataforma digital nacional, la cual contendrá el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaraciones fiscales.

También contará con el listado de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, el sistema de denuncias públicas por faltas administrativas y hechos de corrupción, así como el sistema de información pública de contrataciones.

Como rector del Sistema Nacional Anticorrupción se estableció una Secretaría Ejecutiva y de un Comité de Coordinación, así como el papel central de los ciudadanos en la operación y en la administración sistema y la regulación de los organismos de anticorrupción locales.

La reforma establece como sanciones la destitución y la inhabilitación para desempeñar un cargo público, y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, concesiones por un plazo de uno a veinte años, a los responsables de actos de corrupción.

Incluye sanciones de inhabilitación para ocupar un cargo público a los particulares y endurece las penas hasta en una mitad, en el caso de que los actos de corrupción sean cometidos por miembros de una corporación policiaca, aduanera o migratoria.

La reforma define el delito de ejercicio ilícito de servicio público como el hecho de que un servidor público sepa que el patrimonio o los intereses públicos pueden resultar gravemente afectados, por cualquier acto u omisión, y no informe por escrito a su superior jerárquico o lo evite si está dentro de sus facultades.

Al delito de coalición de servidores públicos lo señala como el hecho de que varios servidores públicos se coaliguen para tomar medidas contrarias a una ley, reglamento o disposición de carácter general, impedir su ejecución o con el fin de impedir o suspender la administración pública en cualquiera de sus ramas. Para este caso prevé penas de dos años a siete años de prisión y multa de treinta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización cuando se cometa el delito.

El uso ilícito de atribuciones y facultades se comete cuando se otorgan permisos, licencias, adjudicaciones o autorizaciones económicas; se otorgan franquicias, exenciones, deducciones o subsidios sobre impuestos, derechos, productos, aprovechamientos o aportaciones y cuotas de seguridad social, o sobre los ingresos fiscales, precios y tarifas de bienes y servicios producidos o prestados en la Administración Pública Federal.

Asimismo, cuando se contratan obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones de bienes o servicios, con recursos públicos, contrate deuda o realice colocaciones de fondos y valores con recursos públicos.

Las modificaciones también prevén sanciones para el servidor público que tenga a su cargo fondos públicos y les dé una aplicación distinta a la que estén destinados o haga un pago ilegal; al igual que a cualquier persona que sepa de esta ilegalidad y participe en dichos actos. Estas sanciones van de los seis meses a doce años de prisión y de cien a trescientos días de multa.

La reforma prevé que el servidor público que cometa el delito de intimidación se le impondrán de dos años a nueve años de prisión, multa por un monto de treinta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito.

De igual manera, se prevén sanciones y se precisan las situaciones en las que se cometen delitos como el de tráfico de influencia, gestión de recursos a favor de un ente público a cambio de una comisión, dádiva o contraprestación; otorgamiento de contratos de obra pública o de servicios a favor de determinadas personas físicas o morales; desvío de dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado o a un particular; y enriquecimiento ilícito, entre los principales. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 06:18**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PAN critica al Gobierno por alterar cifras sobre la pobreza**

**Ricardo Rocha, conductor:** El PAN, por su parte, critica al Gobierno por alterar, dice, cifras sobre la pobreza. La información con **Oscar Zúñiga**.

**Oscar Zúñiga, reportero:** El Partido Acción Nacional calificó como totalmente inaceptable que el Gobierno Federal pretenda maquillar cifras de medición de la pobreza, alertando que existe una gran alteración en los criterios de medición de ingresos que utiliza el INEGI, lo que podría traer como consecuencia que la medición de la pobreza que realiza el Coneval arroje cifras poco confiables.

Se dijo que el INEGI desde hace 30 años trabaja con una metodología aprobada con criterios internacionales, sin embargo en el 2015 realizó un ejercicio denominado Módulo de Condiciones Socioeconómicas, el cual mide de manera poco clara el ingreso de los hogares, aplicando criterios de compensación y arrojan datos dudosos, como que el ingreso en los hogares más pobres aumentó en sólo un año 33.6 por ciento.

Pero Acción Nacional dijo que estos datos no corresponden con la realidad que viven y padecen a diario millones de familias mexicanas, como lo ha reconocido el mismo Coneval, al advertir que dicho aumento en el ingreso no es congruente con la realidad que viven millones de personas en el país. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 06: 58 PM**

**NOTICIERO: Formal Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Alejandra Barrales. Retos como nueva presidenta del PRD**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** La conozco desde que inició un movimiento en favor de todos sus compañeros, de sus colegas, sobrecargos. Entonces ganó fama no solamente por su enjundia, sino también -lo digo con el debido respeto- por su imagen, una mujer muy guapa, pero también muy decidida y luchadora por sus buenas causas.

Ha venido desarrollando una trayectoria muy importante, muy interesante como lideresa, como legisladora y ahora llega a la presidencia nacional de uno de los más importantes partidos políticos que hay en este país pese a la crisis que ha vivido en los años recientes.

Con todo mi aprecio, mi reconocimiento, mi admiración: **Alejandra Barrales**, nueva presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática, te aprecio mucho que estés con nosotros esta mañana.

**Alejandra Barrales (AB), presidenta del PRD:** ¿Qué tal, **Ricardo**? Buenos días, mucho gusto también de saludarte y saludar a tu auditorio.

**RR**: ¿Te soñabas así como presidenta del PRD? ¿Desde cuándo lo quisiste? ¿Desde cuándo lo deseaste?

**AB**: Pues soñaba con un partido que de nueva cuenta pudiera volver a ser nuestro gran orgullo, sobre todo la gran esperanza para mucha gente, fue por eso que hace 17 años me acerqué por primera vez a este partido buscando que fuera eso, la herramienta que nos permitiera -como lo acabas de narrar- tener el apoyo en ese entonces a las trabajadoras de aviación, a los trabajadores para que no estuvieran afectando nuestros derechos.

Y así fue, encontré ese apoyo, nos acompañaron en nuestros reclamos, en nuestras protestas y eso es, precisamente, lo que le dio origen a nuestro partido, acompañar las luchas de la gente y, por supuesto, que eso lo he venido soñando y no solamente soñando, lo he venido reclamando ya desde hace algunos años a la fecha en la medida que hemos visto que nuestro partido ha ido entrando en una etapa difícil.

Y, bueno, ahora soy positiva porque veo que hay voluntad, veo que hay ánimo, pero sobre todo de la gran mayoría, sino es que la totalidad de los compañeros como lo manifestamos este pasado día sábado en un ejercicio poco común que fue de unidad de consenso y que, bueno, hoy es el que nos marca el rumbo a seguir.

**RR:** Sí, 264 votos a favor, sólo 58 en contra son muy definitorios y te dan un respaldo muy importante desde el interior del partido, pero la pregunta es si se puede seguir soñando en el PRD o si va a continuar la pesadilla.

**AB:** Yo estoy convencida que podamos retomar nuestro papel no solamente de oposición, nuestro papel como ese instrumento que mucha gente convencida ubicó que era el PRD, las mujeres defendiendo sus derechos y ahora muchos de ellos -la gran mayoría- son realidad gracias al acompañamiento del PRD, los jóvenes reclamando educación, los propios maestros pidiendo ese legítimo derecho que tienden a ser respetados en sus derechos laborales.

Bueno, yo estoy convencida que tenemos todo para hacerlo, porque sólo se puede reconstruir, sólo se puede crecer lo que tiene cimientos sólidos y en eso no tengo duda. El PRD tiene cimientos sólidos, ahí están las luchas, las batallas que le dieron vida a nuestro parido y hay muchos resultados a lo largo de todos estos años en el país que demuestran que sí tiene sentido, si tiene razón de ser el partido, pero también hay que reconocer que en el trayecto fuimos perdiendo el camino, fuimos soltándonos de la mano de la gente y eso es lo que nos ha ido costando caro, hablo en términos electorales sobre todo, pero estamos ante la gran oportunidad de retomar ese papel, porque además, no solamente es un asunto de voluntad de nuestro partido, hoy nos lo está exigiendo lo que le pasa al país, es terrible, alguien tiene que señalarlo, alguien tiene que denunciarlo y alguien tiene que convocar a que podamos ir al rescate de todo lo que está sucediendo.

**RR**: Me parece que tienes evidentemente varios retos muy grandes enfrente: Primero, hacia el interior, la convocatoria, las llamadas "tribus", **Alejandra.**

Sí, por un lado, se dice que es importante que haya diversidad y criterios de métodos al interior del partido, pero por otro lado, bien sabemos que a veces esto ha derivado en un desgarramiento brutal también.

**AB:** Sí, claro. Pues a mí me parece que...

**RR**: ¿Cómo concilias eso?

**AB:** ... algo que tiene que ser diferente es reconocer por primera vez lo que verdaderamente somos. Es reiterado, seguramente lo has escuchado, ese señalamiento que se hace desde la dirigencia de que debemos de abandonar las tribus, debemos de dejar de actuar en ellas, debemos de desaparecerlas, pero a mí me parece que...

**RR**: Mira, ¿me permites? Este lo dejamos para una pausa, luego de una pausa de dos minutos programada por la computadora.

**AB:** Claro, gracias.

**RR**: Gracias.

PAUSA

**RR**: Nos hablabas, **Alejandra Barrales**, nueva presidenta nacional del PRD, sobre tu particular visión de ésta que dirían los clásicos, dicotomía de las tribus. Tribus sí, tribus no, ¿qué hacer con ellas?

**AB:** Bueno, pues como te comentaba, efectivamente, yo estoy convencida que ese debate de qué hacer con las tribus tenemos que superarlo.

He tenido oportunidad de decirle a los compañeros, a la militancia del partido que solamente se puede estar orgulloso de lo que uno es, solamente se puede saber a dónde va uno cuando se reconoce lo que se es.

Si nosotros no reconocemos que el PRD es esa suma de corrientes, esa suma de expresiones, esa suma de visiones, difícilmente lo vamos a poder conducir y por eso he señalado que a lo largo de todos estos años, estos 17 años de militante, he tenido la experiencia de conocer, prácticamente, a todas las corrientes; de transitar con ellas, de respetar lo que cada una es.

No formo parte orgánica de ninguna y creo que eso nos tiene que permitir el relanzarnos, el utilizar, potenciar eso que se señala como nuestra debilidad, cómo lo convertimos en una fortaleza sentando las bases del diálogo permanente, reconociendo que tenemos diferentes visiones, orígenes, pero confirmando que tenemos el mismo objetivo.

Eso nos tiene que ayudar, lo estamos demostrando en este ejercicio que acabamos de realizar el sábado, un ejercicio que nadie puede poner en duda es democrático.

Somos de los pocos partidos que para elegir a nuestra dirigencia realmente votamos, realmente lo discutimos, realmente tenemos esa libertad y me parece que esas son fortalezas que tenemos que poner en favor de la gente.

**RR:** Dos cuestiones más, ¿cuál tu punto de vista sobre las alianzas de circunstancia, las que se acaban de dar y las que se están planteando también en una coyuntura electoral con el PAN?

**AB:** Bueno, he reconocido que para el 2018, como los datos nos lo indican hoy mismo, no hay un solo partido, una sola fuerza política que, por sí sola, por grande que sea pueda llegar sola a la presidencia de la República y mucho menos alcanzar la transformación que todos estamos anhelando, que todos estamos mando, nadie la va a poder hacer por sí solo, eso es cierto, eso es real.

Pero me parece que para ese momento todavía falta, que para ello tenemos, primero, que reforzarnos, tenemos que reposicionarnos en el ánimo de la gente para no tener que ir a buscar a nadie, pero siguiendo nuestra propia ruta, nos vamos a encontrar de manera natural con todos los partidos que quieran dar esta batalla para la transformación del país.

Pero es una diferencia enorme habar de ir a buscar a alguien, es muy diferente a encontrarse en el camino con los otros que quieran lo mismo, eso es lo que pensamos de las alianzas.

**RR:** Dijiste ayer que no irán a la cola de ningún partido.

**AB:** Pues ésa es la idea, si tú no tienes ese peso, esa confianza de la gente, esa capacidad de influir, pues solamente te toca colocarte a la cola de los partidos y he dicho que a la gente no le sirve, el PRD no le es útil a la gente si nos colocamos a la cola de la izquierda o a la cola de la derecha.

No podemos ser un partido que se sume a otro sólo para sobrevivir, tenemos que ser un partido con el que otros partidos quieran estar porque sepan o reconozcan que podemos influir en el rumbo de nuestro país, eso es lo que queremos y eso es a lo que estamos convocando a los compañeros.

**RR**: **Alejandra,** ¿algo más que puntualizar por ahora? Sabemos que estás muy solicitada y no queremos abusar del tiempo por hoy, pero algo más que quieras puntualizar que no te haya preguntado.

**AB**: Sí, pues convocar a la ciudadanía también a que nos concedan el beneficio de la duda, no como una concesión a nuestro partido, sino como algo que hoy necesita nuestro país, nuestro país hoy necesita que volvamos a creer, que volvamos a tener el ánimo de recomponer, de rectificar, pero me parece que vale la pena.

De por medio están nuestros hijos, están nuestras familias y lo único que no podemos hacer es resignarnos a que así están las cosas y así se van a quedar.

Nosotros creemos que lo podemos cambiar, estamos en la voluntad de rectificar, estamos en la voluntad de volver a comenzar y nos es importante el apoyo de la gente.

**RR:** **Alejandra Barrales**, presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática, el PRD, enhorabuena, que sea lo mejor para el partido, para México y para ti también, por supuesto, en tu trayectoria política.

**AB:** Muchas gracias, te mando un abrazo y nuevamente buen día al auditorio.

**RR**: Gracias, **Alejandra Barrales**. **Duración: 11’ 21” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 07:08**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Miguel Ángel Mancera: Polémica con Profepa**

**Paola Rojas (PR), conductora:** Está aquí y le agradezco muchísimo al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**; qué gusto.

**Miguel Ángel Mancera (MAM), Jefe de Gobierno de la CDMX:** Hola **Paola**, qué tal, muy buenos días.

**PR:** Hemos estado atentos a todas estas declaraciones, "¡échenme a la Profepa!" y "¡dejen en paz a la Ciudad de México!", ¿así, de plano, el tono?

**MAM:** Bueno, pues así se presentaron las circunstancias, la verdad es que lo hemos reiterado, vamos a defender a la Ciudad de México, tenemos que defenderla de este tipo de situaciones que se presentan, es algo que he venido reiterando, yo he pedido poder platicar con el Presidente de la República, ha habido comunicación ahora con Semarnat.

Pero bueno, yo creo que el tono debe ser otro, nosotros no estamos de ninguna manera soslayando la aplicación normativa, pero también tenemos que acentuar el tono cuando se está afectando ya de esa manera a la Ciudad de México; entonces eso fue lo que generó esta polémica.

**PR:** Pero es que, a ver, justamente este tono duro, y hablabas la semana pasada con el secretario **Pacchiano**, de Medio Ambiente, de la Secretaría del Medio Ambiente federal, y no se sube al ring, ¿eh?, él habla de coordinación y de ir solucionando, no está en el ring.

**MAM:** Pues sí, es una de las áreas de ahí, yo te diría que en todo lo demás tenemos coordinación y que todo lo demás está fluyendo, se está trabajando, el señalamiento fue muy específico, advertimos que había un avance, digamos, un ataque directo a una parte de esta tarea medioambiental hacia la Ciudad de México...

**PR:** ¿A los verificentros, o dónde está el ataque?

**MAM:** Pues mira, lo que pasa es que de repente comienzan una serie de verificaciones después de que hemos estado trabajando meses, y platicando, y viendo exactamente cómo van a ir las tareas y qué va a hacer cada quien, y de repente comenzaron por un tema documental, un asunto de pesas, y cerrando todas las líneas de los verificentros.

Obviamente, tú imagínate la afectación en una ciudad como ésta si la estrategia es ésa, entonces obviamente también teníamos nosotros que hacer el llamado, que reiterar, si ya se había establecido que los cero y doble cero iban a estar fuera de las consecuencias, ahora íbamos a otra más, que era que la gente no pudiera verificar sus vehículos.

**PR:** Pero, a ver, ¿fue indebida entonces la clausura de esos verificentros?

**MAM:** ¿Desde mi punto de vista? Sí. ¿Por qué? Porque lo que nosotros teníamos que homologar es cuáles son los puntos específicos que vamos a revisar y cuáles eran las consecuencias, el hecho de que tú no tengas en este momento tu documento de las pesas, o de los elementos propios de esta verificación, que además no era el punto más importante de la verificación, la nueva verificación lo que tendría que estar supervisando es que todos en la Megalópolis tuviéramos los OBD, utilizándolos para la verificación, que todos tuviéramos nuestros equipos de cómputo, que todos tuviéramos una nube donde se estuviera acumulando la información, que todos tuviéramos los implementos de esta nueva forma de medir, no como dijeron: "Algo que desde hace 20 años se debió haber tenido y no se tenía", bueno, eso yo creo que habría otra manera de entenderlo.

**PR:** A ver, este tema del famoso OBD, que realmente a los automovilistas los tiene formados horas, y llegan, y resulta que no les pueden medir la emisión de contaminantes.

**MAM:** Mira, ya platiqué con el secretario del Medio Ambiente, ya platiqué también con los representantes de las diferentes empresas automotrices y, bueno, ahora resulta que hay un detalle con el OBD, que los OBDs se activan, aparentemente, hasta que recorren mil kilómetros, entonces los vehículos nuevos, si tú tienes hoy un vehículo nuevo, no va a dar las cinco lecturas, los cinco monitores no se van a activar, se van a activar tres, hasta que no recorras mil kilómetros.

Vas con nosotros al verificentros, rechazamos esa lectura, pues lo que va a suceder es que la gente se va a molestar...

**PR:** Claro, se está molestando.

**MAM:** Entonces lo que hablamos con ellos es: "Ok, dejemos nada más los tres monitores, y por supuesto hágase la adecuación normativa", porque si no al rato van a llegar los mismos señores, y a nosotros nos van a sancionar por estar pasando a estos vehículos en estas condiciones.

**PR:** Bueno, pero finalmente los verificentros, y con ellos el Gobierno de la Ciudad, pues quedan exhibidos, como que no hicieron la tarea.

**MAM:** Ese fue el punto exactamente en donde está el acento político, porque si alguien ha hecho la tarea, si de alguien toman los monitores, si de alguien están siguiendo los modelos es de la Ciudad de México, nosotros pusimos a disposición un software para que se pudieran actualizar otros verificentros, nosotros somos los que siempre tenemos el monitoreo permanente, y de repente nos colocan como si fuéramos los que no hicimos nada, entonces eso es lo que a mí no me parece, que se atacara a la Ciudad de México...

**PR:** ¿Motivaciones políticas?

**MAM:** No lo sé, no sé cuál fue exactamente el espíritu...

**PR:** Bueno, pero dices "acento político"...

**MAM:** Dicen que no, desde mi punto de vista sí lo había, había una clara intención de afectar a la Ciudad de México no sólo con esto, sino con una serie de declaraciones y esperemos que esto no siga.

**PR:** Bueno ya que, digamos, tocamos el tema político, hay una nueva dirigente al frente del PRD, la candidata que impulsaba **Miguel Ángel Mancera**.

**MAM:** Bueno, mira, eso es exactamente lo que se ha venido diciendo, yo creo que la hoy presidenta del PRD tiene su propia carrera política, tiene su camino andado y la propuesta vino de una de las corrientes internas del PRD y, bueno, a mí cuando me preguntaron dije: "Bueno, actualmente es servidora pública del Gobierno de la Ciudad de México y qué bueno que pudiera ser, y que le vaya bien", pero nunca hemos ni descartado a ninguno de los otros que estuvieron en la contienda, ni cargado una posición hacia alguno de ellos.

**PR:** Una de las primeras tareas que tendrá **Alejandra Barrales**, más allá de trabajar en la unidad del partido, será el tema de las alianzas, está el próximo año, donde hay elecciones, y el 2018, dónde viene la presidencial; ¿cuál es la postura de **Miguel Ángel Mancera** con respecto a estas alianzas y la cercanía del PRD con otros partidos?

**MAM:** Mira, yo he reiterado una posición en el sentido de llamar a la izquierda, me parece que la izquierda tiene una gran posibilidad de estar junta, de trabajar, de ir avanzando.

Hay mucha gente que dice que no se puede, que es difícil, que ha habido distanciamientos que muchas de las fuerzas. Yo llegué con Movimiento Ciudadano, con PT y con PRD a la Jefatura de Gobierno, entonces hay quien dice que no se puede, yo creo que sí se puede, pero bueno, ése será un trabajo precisamente de los partidos, a mí me parece que debe haber...

**PR:** ¿Se puede incluso con Morena?

**MAM:** Pues eso dependerá de los condicionamientos o no condicionamientos, de las posturas radicales, dependerá de muchas cosas, dependerá de lo que consideren los propios partidos en la construcción de un verdadero proyecto que pueda agrupar al mayor número de personas en torno a él, y que puede resultar atractivo, que no coloques a los partidos encima de los ciudadanos, sino que los ciudadanos sean un foco de atracción de los vehículos que deben ser los partidos.

**PR: Andrés Manuel López Obrador** lanzó, digamos, un guiño al PRD la semana pasada, no descarta, como venía haciéndolo, el ir en alianza con el PRD; ¿cómo cae eso en la oficina del jefe de gobierno?

**MAM:** Mira, yo lo dije, yo creo que las invitaciones ahí están para que lo analicen cada una de las fuerzas políticas, ellos sabrán hacer sus evaluaciones.

Me parece que la presentación de los proyectos, y cómo quieren trabajar, eso será importante para lo que viene, contar con ese proyecto, presentárselo a la ciudadanía, y de ahí lo que resulte lo más atractivo.

**PR:** ¿Pero **Miguel Ángel Mancera** se mantiene como aspirante a la Presidencia en el 2018?

**MAM:** Sí, **Paola**.

**PR:** Bueno, muchísimas gracias por estos minutos.

**MAM:** Muchas gracias y muy buen día. **Duración 8’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 09:02 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios**

**0**

**Virgilio Andrade renuncia a Secretaría de la Función Pública**

El secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, presentó hoy su renuncia, para dar paso a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, que prevé que el Presidente de la República haga la designación del titular de esa secretaría y que sea el Senado el que la ratifique.

En un mensaje previo a la promulgación este mediodía de las leyes que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, **Virgilio Andrade** dijo que con esta decisión se da libertad para la toma de decisiones.

"Para la Secretaría de la Función Pública se ha establecido en la reforma un aspecto fundamental: que el secretario de la Función Pública que participe en el Sistema Nacional Anticorrupción sea nombrado por el Presidente y ratificado por el Senado de la República.

"Por tal motivo decidí presentar el día de hoy mi renuncia a la Secretaría de la Función Pública", dijo en conferencia.

Afirmó que su renuncia es con el fin de que el Presidente **Enrique Peña Nieto** cumpla con el mandato constitucional y cuente con un secretario de la Función Pública debidamente ratificado por el Senado.

"Hoy finaliza en la Secretaría de la Función Pública la era del control interno para dar paso a un paso ciudadano y plural", señaló. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 06:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Guarda Francia minuto de silencio por víctimas de atentado de Niza**

**París.-** **Francia** guardó hoy un minuto de silencio y realizó diversos homenajes en memoria de las 84 víctimas mortales y las otras trescientas que resultaron heridas en el atentado registrado la pasada noche del jueves en el puerto sureño de Niza.

El acto tuvo lugar al mediodía local, 10:00 GMT, de este lunes, tercer y último día del duelo nacional decretado en Francia por el atentado, que se saldó con un balance provisional de 84 víctimas, y fue acompañado del repiqueteo de campanas de las iglesias de numerosas ciudades y poblados del país.

En París, el presidente francés, **Francois Hollande**, participó en la ceremonia en la sede del ministerio francés del Interior (Gobernación) que se encarga de la seguridad del país y de la investigación del caso, acompañado de policías, gendarmes, bomberos y personal del ministerio, incluido su titular, **Bernard Cazeneuve.**

"Hemos venido a expresar nuestro enojo y nuestra solidaridad", dijo un alto funcionario de la presidencia municipal del primer distrito de la capital francesa, en donde como en los otros edificios públicos el personal se congregó para respetar el minuto de silencio.

En tanto, a Niza se desplazó el primer ministro, **Manuel Valls**, para el momento, celebrado en el Paseo de los Ingleses, el lugar del atentado.

En el evento participaron centenares de personas y numerosas personalidades políticas, así como el **Príncipe Alberto de Mónaco** y el capitán de la selección francesa de futbol, **Hugo Lloris**.

En Niza los floristas de la localidad sembraron de flores blancas los dos kilómetros del paseo marítimo del puerto en los que fallecieron las 84 víctimas de la masacre perpetrada por un ciudadano tunecino que los arrolló con un camión frigorífico.

El grupo Estado Islámico se adjudicó más tarde la autoría del ataque, pero las autoridades francesas no han encontrado hasta el momento vínculos entre el atacante y la organización yihadista.

En numerosos lugares al término del minuto de silencio se cantó "La Marsellesa", el himno nacional de Francia, cuyas banderas ondean este lunes a media asta en los edificios oficiales o fueron arriadas.

Al igual que en los días anteriores tras el atentado, esta noche la Torre Eiffel lucirá los colores azul, blanco y rojo de la bandera francesa, en homenaje a las víctimas.

De acuerdo al último balance hecho público hoy por las autoridades en el atentado fallecieron 84 personas, 308 resultaron heridas, 58 de las cuales permanecen hospitalizadas, y 29 de ellas se encuentran en cuidados intensivos. **Duración 00’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano. Panorama político rumbo al 2018
* Bien pero insuficiente, salida de Virgilio Andrade: diputados
* Renuncia de Virgilio Andrade llega tarde, nunca cumplió frente a la SFP; acusa PRD
* La Reforma Educativa no es abrogable, advierte el PRI en el Senado
* Barbosa Huerta pide a dirigencia de PRD concretar alianza de izquierda
* EPN pide perdón por Casa Blanca
* SEP tendrá una presencia en mesa de diálogo: Nuño

**18 de Julio 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 08: 25 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Jesús Zambrano. Panorama político rumbo al 2018**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** El panorama de los dirigentes políticos nacionales, el panorama que ha quedado extremadamente claro. Tenemos a un **Ricardo Anaya** en el PAN, tenemos a un **Enrique Ochoa** el nuevo presidente del PRI y tenemos a una **Alejandra Barrales** en el PRD.

¿Fue la mejor opción **Alejandra Barrales**? te pregunto **Jesús Zambrano**, ¿cómo estás? buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados:** Muy buenos días **Luis** con gusto en saludarte, a tus órdenes como siempre.

**LC**: Cuéntame, ¿fue la mejor opción?

**JZ:** Queriendo contestar a tu pregunta. Mira, fue la opción que logramos construir, que logramos consensar en la mayoría de los consejeros, más del 80 por ciento de los consejeros nacionales presentes, te permitieron precisamente que lográramos una unidad muy significativa, muy amplia. **Alejandra** tiene ya más... cerca de 20 años, 17 militando en el PRD.

Yo fui de los que les dio en su momento, la bienvenida cuando ella era dirigente del Sindicato de Aeromozas, como se les llamaba en aquel entonces. Y ha mantenido una militancia constante en el seno del PRD, había desde luego otras propuestas, el equipo político al que yo pertenezco tenía también la suya propia en la persona de **Beatriz Mujica** que sigue siendo secretaría nacional. Pero quisimos desde luego, contribuir a que bajo los postulados de una línea política muy clara de trabajar para el fortalecimiento del PRD y al mismo tiempo también que esto se diera sobre la base de un trabajo hacia fuera, con la sociedad, con la demanda de la gente.

Y pensando en una política de amplias alianzas rumbo al 2017-2018 pudimos precisamente compensar esta candidatura, nosotros siempre lo dijimos, para nosotros lo más importante no son las personas en sí mismas, aunque por supuesto, son muy significativas, muy importantes pero lo más, más importante todavía es la línea política de las definiciones con las cuáles va a trabajar el PRD.

Y yo te diría que estoy satisfecho, no tengo absolutamente tampoco nada, al contrario, reconocimientos a **Pablo Gómez**, un luchador de muchas décadas también en el seno de la izquierda pero el consenso mayoritario que se logró construir fue alrededor de la persona de la ahora presidenta **Alejandra Barrales**.

**LC:** Hay una corriente del PRD que le pida a **Barrales** ir con **López Obrador** en alianza **Jesús.**

**JZ**: Sí, lo sé. Estoy al tanto de eso, aunque pues esto se lea con detenimiento... la entrevista que la semana pasada le dio **López Obrador** a un colega tuyo en otro espacio radiofónico y que de ahí han sacado conclusiones de que ya **López** **Obrador** dijo que si, que mañana se sentaba con el PRD a platicar. Terminó claramente diciéndole "no" y además con su tradicional discurso de exclusión, de insultos, de poner condiciones, como si ya fuera el Presidente de la República.

Si ahorita, que ni siquiera es candidato, ya habla como un presidente autoritario, pues imaginémoslo mañana. Pero estoy consciente de eso, es una opción que tiene que discutirse, nosotros no nos hemos cerrado a hablar con nadie, con ninguna fuerza política, con ningún dirigente. Sé que hay un sector dentro del partido que plantea precisamente esta necesidad, piensan que ahí está.

Dicen ellos: "El último grito de salvación de PRD" yo no comparto que así sea, pero hay también un sector muy grande de dentro del partido y de fuera del partido que simpatiza con el PRD que plantea precisamente el que se puedan construir alianzas muy amplias, construir un frente opositor muy amplio.

Más allá de lo que tradicionalmente hemos conocido como izquierda, con sectores democráticos, progresistas, organizaciones sociales, personalidades de la sociedad civil que están muy preocupados por lo que está pasando en el país y que desde luego, postulan la necesidad de un cambio de rumbo, en el manejo de la economía, en el manejo de las cosas públicas en el manejo de las políticas sociales.

**LC:** Bueno, pues vamos a estar de atentos ahí al tema en el PRD gracias por tomarme la comunicación, buenos días.

**JZ:** Gracias a ti, **Luis** a tus órdenes muy buenos días.

**LC:** Gracias a **Jesús Zambrano**, uno de los presidentes del PRD. **Duración: 05’ 17” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 12:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Bien pero insuficiente, salida de Virgilio Andrade: diputados**

En la Cámara de Diputados, la renuncia del titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), **Virgilio Andrade**, generó coincidencias entre las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en cuanto a que el funcionario debía haber tomado esa decisión hace tiempo, aunado a que el hecho será insuficiente para hacer realidad el combate a la corrupción.

La salida del funcionario no basta para emprender en términos reales el combate al problema de la corrupción en México, aunado a que su desempeño ante escándalos como el de la Casa Blanca de la esposa del Presidente de la República, o el de la casa en Malinalco, del titular de la Secretaría de Hacienda, fue parcial y muy deficiente, recalcó el coordinador panista **Marko Cortés**.

El congresista recordó que su bancada interpuso una solicitud de juicio político en su contra y enfatizó que el país requiere un fiscal anticorrupción autónomo, no un funcionario como **Andrade Martínez** al que calificó como “deficiente”.

En cuanto a la promulgación de las leyes del Sistema Anticorrupción, **Cortés Mendoza** consideró que representarán un “punto y aparte” en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

“Nosotros en el PAN no dejaremos que haya un fiscal a modo, tampoco permitiremos que se busquen vacíos en la ley para que los funcionarios corruptos sigan enriqueciéndose o favoreciendo a sus amigos, vamos con todo con esta ley que es en favor de los ciudadanos”, apuntó.

Por su parte, el líder parlamentario del PRD en San Lázaro, **Francisco Martínez**, consideró positiva la salida de Virgilio Andrade, pues los “pobres” resultados reportados durante su encargo, no tenían ni tendrán cabida en el marco de la puesta en marcha del Sistema Anticorrupción.

**Martínez Neri** subrayó que el “signo” que acompañará políticamente al funcionario federal será el de la “Casa Blanca”.

“Creo que el problema de **Virgilio** es que se le va a recordar entre otras cosas o fundamentalmente, por el asunto de la Casa Blanca. Cada uno de nosotros tiene un sello en la vida, creo que el sello de **Virgilio Andrade** es el sello de la Casa Blanca. Sería muy lastimoso, sería como la gota que derrame el vaso, que se volviera a cometer un error de esa naturaleza”, apuntó, al referirse a que sería lamentable que un suceso como el referido volviese a ser abordado como lo hizo el polémico secretario.

Agregó que el siguiente paso, es garantizar que el nuevo secretario cumpla con requisitos como: aceptación social, independencia y autonomía con respecto al Gobierno Federal y amplia solvencia moral.

Enfatizó que en el contexto de la aplicación de las normas anticorrupción, no cabe la participación de un funcionario cuyo desempeño fue fallido y a quien se le exigió renunciar desde que determinó exonerar al Primer Mandatario, su esposa y al secretario de Hacienda, involucrados en los escándalos de la “Casa Blanca” y la casa de Malinalco.

Recalcó que al todavía titular de despacho le faltó decir “esta boca es mía”, al momento de atender el tema de la casa de la esposa del Presidente de la República, por lo que ese episodio se ha convertido en la “marca” que llevará durante el resto de su carrera.

El congresista indicó que a **Virgilio Andrade** le tocó enfrentar una etapa difícil, en cuanto a que la Función Pública, en ese momento en vías de desaparecer, no contaba con un soporte técnico suficiente. No obstante, ese obstáculo no justifica su pésima conducción.

Asimismo, el líder de los perredistas en San Lázaro reconoció que difícilmente se podrá nombrar a un titular de la Función Pública “puro” en términos de filiación política; sin embargo, el Ejecutivo Federal está obligado a proponer al Senado de la República para su ratificación, a un especialista en la materia y sin lazos políticos o “amistad personal” que le puedan restar solvencia.

Agregó que sería “muy lastimoso” que el Presidente de la República volviese a nombrar a un “amigo” o a una persona cercana a él, para ocupar la vacante que quedará en la Función Pública.

“Que no sea un funcionario que no tenga que ver con política militante del partido oficial, que no tenga que ver con cargos que haya tenido en términos partidarios. Sino que tenga que ver con un individuo, hombre o mujer que haya estado relacionada o relacionado con el quehacer fiscalizador y desde luego que tenga una amplia solvencia moral”, añadió **Martínez Neri**. **Nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 12: 21 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Renuncia de Virgilio Andrade llega tarde, nunca cumplió frente a la SFP; acusa PRD**

El líder de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez** **Neri,** consideró que la renuncia de **Virgilio Andrade** al frente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) llega tarde, pues nunca cumplió cabalmente con la tarea que se le encomendó.

*“Espero que la renuncia sirva para reflexionar acerca de la necesidad de que la Función Pública se dignifique, con la presencia de personas comprometidas con el país, más que con quien las nombra*”, subrayó.

Agregó que ésta es una oportunidad para que el Ejecutivo nombre a otro titular, pero ahora necesita de la ratificación del Senado de la República, “por lo que su decisión no será absoluta y evitará fiscales a modo”.

**Martínez Neri** dijo que **Virgilio Andrade** va a ser recordado por su actuación nula y deficiente, además de la resolución que tuvo ante los múltiples casos de corrupción denunciados en los últimos años de este gobierno, como son la Casa Blanca y sus nexos con el Grupo Higa, Oceanografía, entre otras a las que tuvo que responder la ASF.

El legislador por Oaxaca dijo que el trabajo de la SFP durante la gestión de **Virgilio Andrade**, se resume en la exoneración presidencial y a imponer sanciones pequeñas a funcionarios de niveles menores.

Tal y como lo dicen sus reportes puesto que en el Informe de Labores 2014-2015, de la SFP se reportó que del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se recibieron 26 mil 99 denuncias; en el mismo período, se impusieron 10 mil 630 sanciones administrativas, pero de éstas casi la mitad fueron amonestaciones privadas y públicas.

Finalmente el coordinador del sol azteca dijo que lo anterior sucedió en parte por la debilidad institucional, pero también por la falta de voluntad política para ofrecer un gobierno honrado y eficaz. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 13:12 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**La Reforma Educativa no es abrogable, advierte el PRI en el Senado**

La Reforma Educativa no es abrogable, como lo exige la CNTE, porque es una buena ley, afirmó el senador del PRI, **Enrique Burgos García**.

El también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Alta, destacó que no es ajeno advertir que la educación es el ariete de transformación, el pasaporte al futuro que se estableció en la reforma constitucional en la materia.

Llamó a los maestros de la CNTE a participar en la implementación de esta reforma, tema en el cual el Poder Ejecutivo a través de los secretarios de Educación, Aurelio **Nuño Mayer** y de Gobernación**, Miguel Ángel Osorio Chong**, ha expresado que está abierto.

Insistió que, sin educación de fondo, el futuro para el país será más complejo, por lo que la reforma educativa no es abrogable.

“En mi opinión, la abrogación no le encuentro sentido, porque es una buena ley. Yo creo que hay que deslindar, muy bien, lo que es operar, desenvolverla, hacerla viable y hacerla práctica, ese tema está abierto y ahí yo creo que hay muchas posibilidades.

La forma de evaluar, si dunda alguna, tiene que hacerse con la participación de los docentes y de las propias autoridades y de esta institución que fue creada con el carácter de órgano autónomo constitucionalmente, como es el Instituto Nacional para la Evaluación”.

El legislador por Querétaro, reiteró que la participación de autoridades, docentes y del órgano evaluador, enriquecerá la Reforma Educativa. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/16**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Barbosa Huerta pide a dirigencia de PRD concretar alianza de izquierda**

El senador **Luis Miguel Barbosa Huerta** pidió a la nueva dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) tener una posición clara respecto a la conformación de una alianza de izquierda, en la que no esté incluido el PAN.

"No entiendo cómo voces en el PRD pueden pensar que el papel del PRD es regresar al PAN al poder público federal, si tenemos 12 años de experiencia de un panismo que no precisamente fue honesto ni democrático", expresó el legislador al considerar que el PRD tiene que ser parte de una "posición verdaderamente vanguardista".

"Nosotros podemos competir con muchas posibilidades en el Estado de México sin pensar en una alianza con el PAN, entonces esa parte sí debe quedar bien clara por parte de la presidenta sobre cuál es su opinión de que el PRD construya esa alianza amplia sin el PAN", indicó en un comunicado.

Señaló que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) "tiene que limpiar su comportamiento político, porque hay unas relaciones con el poder que no se dirigen sólo desde la dirección nacional, sino desde todas sus corrientes internas, y eso tiene que terminar".

"Ojalá y la nueva presidenta nacional tenga esa visión de que la relación con el poder público debe ser de diálogo, de construcción, de oposición, firme", indicó.

**Barbosa Huerta** indicó que la construcción de verdadero bloque de izquierda debe darse en condiciones de igualdad, sin condicionamientos y sin pretender que el PRD haga un acto de "expiación o de mea culpa".

"Nosotros estamos dispuestos en el PRD a hablar de un frente progresista democrático de izquierda real, que alcance el poder público; entonces debemos actuar con generosidad, con responsabilidad y no con simulaciones", concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/16**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**ONG piden comparecencia de Ruiz Massieu ante el Senado**

Decenas de organizaciones solicitan a la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República que llamen a comparecencia a la Canciller Mexicana **Claudia Ruiz Massieu** para que explique ante la cámara alta la postura de la actual administración frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos e informe sobre las acciones que llevará a cabo frente al contexto de crisis financiera que atraviesa el sistema regional.

El casi centenar de agrupaciones cuestionan las expresiones del actual gobierno mexicano que bordan la descalificación sobre el papel y actuación que ha tenido la CIDH en la protección de los derechos humanos y la expansión de la democracia en el continente.

Los defensores resaltan que dichos posicionamientos del gobierno mexicano se dan luego de la presentación de los informes en los que se ha cuestionado a México las constantes violaciones a los derechos humanos; en especial, la investigación realizada por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en el caso de la desaparición de los 43 normalistas rurales de Ayotzinapa.

“Nos preocupa que la postura expresada desde la cancillería refleje una actitud de rechazo ante las últimas actividades del GIEI y de la CIDH en nuestro país, incluyendo la visita in loco de la CIDH y la publicación del informe de país correspondiente. El reciente tono de descalificación al Sistema Interamericano (de Derechos Humanos) no coincide con el apoyo públicamente expresado en años anteriores”, destacan los defensores ante el Senado.

El documento fue firmado por Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México, Casa del Migrante de Saltillo, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Fundar, I(dh)eas, Universidad Iberoamericana Puebla Instituto de Justicia Procesal Penal, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD), JASS (Asociadas por lo Justo), Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del ITESO, Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), y la Red Nacional TDT. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/16**

**HORA: 13:18**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Proponen dar medalla Belisario Domínguez a ingeniero de Chilpancingo**

La organización Change.org envió una carta al presidente de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, **Roberto Albores**, para pedir que dicho reconocimiento sea entregado este año al ingeniero **Gonzalo Miguel Rivas**.

Recordó que esa persona, en un acto de heroísmo en el que perdió su propia vida, salvó a cientos de personas de morir por una explosión en una gasolinera en Chilpancingo, el 12 de diciembre de 2011.

“Proponemos para este héroe de Chilpancingo el más alto reconocimiento póstumo del Senado de la República, a este ingeniero porque su valentía le costó la vida”, señala el oficio, el cual agrega que era un mexicano valeroso y no se debe olvidar su acción.

El 12 de diciembre de 2011 **Gonzalo Miguel Rivas** realizaba trabajos de computación, su especialidad, en la gasolinera Eva que se ubica sobre la autopista México-Acapulco, cuando una bomba de servicio quedó envuelta en fuego provocado.

“No viene al caso detallar los motivos del incendio ni deslindar responsabilidades porque el acto heroico del trabajador **Gonzalo Rivas** es el mismo: mientras otros empleados ponían a salvo sus vidas, en riesgo por la explosión de los tanques subterráneos de esa gasolinera y la de enfrente, **Gonzalo** no dudó en apagar el fuego. Y lo consiguió”.

Alcanzó un extintor y se dirigió a apagar el fuego y en su hazaña quedó bañado por gasolina en llamas. Agonizó por tres semanas en el Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes.

Asimismo se indica que una explosión de esa magnitud habría lanzado por los aires la carpeta asfáltica, las casetas de cobro, autobuses llenos de pasajeros y decenas de coches particulares detenidos por el cierre de la caseta, cercana a la gasolinera.**/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 13:31 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**EPN pide perdón por Casa Blanca**

Durante la ceremonia de promulgación del Sistema Nacional Antocurrupción, el Presidente **Enrique Peña Nieto** pidió perdón por el caso de la Casa Blanca.

"Tenemos que vernos en el espejo; empezando por el propio Presidente de la República. En noviembre de 2014, la información difundida sobre la llamada Casa Blanca causó gran indignación", dijo.

"En carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo perfectamente. Por eso, con toda humildad, les pido perdón. Estoy seguro de que en México habrá un antes y un después de este Sistema” señaló el mandatario. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 09:32**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**SEP tendrá una presencia en mesa de diálogo: Nuño**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, señaló que mañana se acordó una mesa con el magisterio donde se puedan empezar a platicar temas educativos y donde la SEP tendrá una presencia, sin aclarar si él como titular de Educación Pública, asistirá.

"De nuestra parte siempre habrá una gran apertura para poder tener y participar en estas mesas de diálogo que puedan contribuir a distender el conflicto y abrir una ruta de diálogo que es importante", apuntó.

En entrevista con **Óscar Mario Beteta**, en el programa *"En los Tiempos de la radio",* indicó que lo que se debe buscar mañana en el diálogo es pasar de las consignas a "realmente podernos escuchar".

Nuño sostuvo además que, la Reforma Educativa es muy buena y profunda, que cambia de manera drástica el sistema educativo "porque era necesario. Si queremos ser un país competitivo en el Siglo XXI, si queremos superar la desigualdad, si queremos superar la pobreza, si queremos ser un país aún con mayores libertades, lo que requerimos es un proyecto educativo y un sistema educativo de calidad, que es algo que claramente no tenemos y por eso se hizo esta reforma y en ese sentido la reforma es correcta".

Por ello dijo, la reforma no se puede derogar, lo que está fuera de cualquier posibilidad, ya que es una muy buena reforma, además de que no es momento de hacer cambios centrales en la legislación educativa.

"Nos parece que la reforma tiene primero que implementarse en todo el país, ver cómo está funcionando y cuando se tenga una evaluación mucho más clara de cómo está funcionando la reforma eventualmente se pueda hacer una revisión de los temas centrales que dice la ley", explicó.

Asimismo, comentó que es en la política pública donde se puede avanzar en hacer cambios para mejorar y que la reforma sea más exitosa y se pueda profundizar aún más, pero no en echar abajo la reforma.

"Un caso concreto de esto es lo que hemos anunciado sobre la evaluación, sin necesidad de cambiar ni la Constitución ni ninguna ley educativa, es posible mejorar los procesos de evaluación, es decir, la política pública de evaluación (...).

"Nos parece, como ya lo anunciamos, podemos hacer con mucho cuidado una revisión y se pueden hacer cambios para mejorar la evaluación. México es un país muy diverso en donde las realidades de un estado muchas veces son muy distintas a las de otro", destacó.

En tanto, **Nuño** adelantó que el miércoles estará presentando algo que es un mandato de la Reforma Educativa, que es la revisión y el planteamiento de un nuevo modelo educativo que se deriva de la reforma, junto con el nuevo plan de Desarrollo Curricular. **Nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Sistema Anticorrupción, incompleto si no se incluye la obligación de servidores de declarar su patrimonio: Zambrano**
* **Propone MORENA citar a titulares del INEGI y del CONEVAL para que precisen las mediciones sobre ingresos**
* **“Nos vemos pronto”, Peña Nieto responde a petición de reunión de Mancera**
* **Solicitud de perdón de Peña, sólo es un discurso: Ávila**
* **Pablo Gómez renuncia como representante del PRD ante el INE**
* **Se reúnen Ochoa Reza y Manlio Fabio Beltrones**
* **Angélica Rivera devuelve “Casa Blanca” a grupo HIGA: Presidencia**

**18 de julio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07//16**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Sistema Anticorrupción, incompleto si no se incluye la obligación de servidores de declarar su patrimonio: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, reiteró ante el Ejecutivo federal la necesidad de completar el Sistema Nacional Anticorrupción promulgado este lunes pues, enfatizó, deja de lado la obligación de los servidores públicos de informar sobre su situación patrimonial, de ingresos y de conflictos, como lo exigía la ciudadanía.

“No podemos hacer oídos sordos ante esta exigencia ciudadana, debemos ser una generación y un país que le dé un vuelco definitivo a la corrupción asumiendo nuestra responsabilidad con inteligencia y determinación, y desterrar la impunidad que nos hace enorme daño y que nos cuesta mucho como nación”, enfatizó.

La llamada Ley 3 de 3, que contó con 600 mil firmas y el respaldo de académicos, “no tuvo el eco suficiente, deseado, en ambas cámaras” del Congreso de la Unión, ni se revisó posteriormente como ocurrió con el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a solicitud del Ejecutivo federal, lamentó el diputado.

En el acto de promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción, **Zambrano Grijalva** recordó que “como legislador y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, envié al presidente de la República, una atenta solicitud para que observara los artículos 29 y 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas recién aprobadas como parte de ese conjunto de leyes”.

Qué bueno –dijo- me place que, en ejercicio de su facultad constitucional, el presidente de la República hiciera observaciones al artículo 32 y los relativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que el Legislativo rectificara y suprimiera la obligación de que las personas físicas y morales presentaran declaraciones de situación patrimonial y de intereses, como cualquier servidor público.

No obstante, lamentó ante el mandatario mexicano, que no hubiera observado igualmente el artículo 29, para dar paso a que el Legislativo incorporara -ahora sí- el reclamo ciudadano contenido en la iniciativa 3 de 3.

Añadió también que -a pesar de la omisión- la implementación de esta herramienta legal es un primer y muy significativo paso para responder al “hartazgo social” que exige acabar con las malas prácticas en el servicio público.

En este sentido, el presidente de la Cámara de Diputados reconoció las acciones de inconstitucionalidad promovidas desde el Gobierno de la República para revertir las reformas de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua, que tenían como objetivo “blindar” a sus gobernadores por irregularidades en sus administraciones.

Asimismo, confió en que la renuncia de **Virgilio Andrade Martínez** a la Secretaría de la Función Pública, sea una “buena señal” en el marco de la promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción.

“La gente espera que no se cometan más atrocidades y que no quede ningún funcionario público en la impunidad”, concretó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07//16**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Propone MORENA citar a titulares del INEGI y del CONEVAL para que precisen las mediciones sobre ingresos**

Morena en la Cámara de Diputados solicitó a la Comisión de Desarrollo Social citar a los titulares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), **Julio Santaella** y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), **Gonzalo Hernández Licona** para que hablen sobre los resultados de la encuesta sobre los ingresos de los hogares mexicanos.

También consideró necesario llamar a una reunión de trabajo al ex presidente del INEGI, **Eduardo Sojo**.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social de este órgano legislativo, **Araceli Damián**, destacó que debe haber claridad en la metodología que se utilizó para calcular los ingresos de los mexicanos y que generó el rechazo del CONEVAL.

La diputada del grupo parlamentario de MORENA, **Araceli Damián**, consideró que es errónea la forma de ajustar la metodología porque subestima la medición de la pobreza en México. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/16**

**HORA: 17:14**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**“Nos vemos pronto”, Peña Nieto responde a petición de reunión de Mancera**

*El mandatario local adelantó que ambos tendrán una entrevista en la que se discutirán varios temas, aunque no mencionó la fecha que se realizará*

*Karla Mora.-* Luego que **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, diera a conocer su intención de reunirse con el presidente **Enrique Peña Nieto** para frenar los ataques de dependencias federales a la administración local, el jefe del Ejecutivo federal le dijo: “nos vemos pronto”.

En el marco de la promulgación de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción en Palacio Nacional, el jefe de Gobierno mencionó que ambos funcionarios tendrán una entrevista posterior en la que se discutirán varios temas, aunque no mencionó la fecha en que se realizará.

“Lo saludé y comentamos que tendríamos una entrevista posterior. Él me dijo: nos vemos pronto. Entonces, creo que ahí está la respuesta al tema de que nos veremos, tendremos alguna reunión”, declaró.

Sobre las disculpas que pidió el Presidente por el caso de la llamada “casa blanca”, el mandatario local señaló que “es una reflexión personal que él de haber valorado y por supuesto, así lo expresó”. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/07/16**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Solicitud de perdón de Peña, sólo es un discurso: Ávila**

Ciudad de México. La promulgación de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción es inservible para la ciudadanía pues deja de lado temas sensibles e importantes para un verdadero combate a la corrupción, dijo **Ángel Ávila**, presidente del Consejo Nacional del PRD.

La solicitud de perdón a la sociedad que hizo el presidente **Enrique Peña Nieto** por la Casa Blanca es solo un discurso, tiene que mostrar voluntad política para cumplir con la transparencia, dijo.

Respecto a la actuación de **Virgilio Andrade** al frente de la Secretaría de la Función Pública expuso que “termina como in secretario gris e inservible, en lo único que ayudó fue a tapar y a obstaculizar las investigaciones respecto a la Casa Blanca”.

Insistió en que el Sistema Nacional Anticorrupción será letra muerta mientras no estén tras las rejas gobernadores corruptos como **Fidel Herrera**, **Javier Duarte**, ambos del PRI, y el panista, ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés**.

**José Narro Céspedes**, dirigente de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y militante del PRD, dijo que la sociedad “no ve voluntad de lucha del gobierno contra la corrupción; no se ha detenido a nadie. El gobernador de Veracruz, Javier Duarte, que desapareció fondos de diversos programas para el campo no ha sido llamado a cuentas; en la Sagarpa se entrega dinero a dirigentes de la Confederación Nacional Campesina sin que rindan cuentas. Es una burla crear un sistema anticorrupción”. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/16**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Pablo Gómez renuncia como representante del PRD ante el INE**

El dirigente de izquierda, **Pablo Gómez**, renunció hoy a la representación del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), por considerar que con la llegada de **Alejandra Barrales** a la presidencia de ese partido, éste perdió independencia y responderá “a un poder ajeno” e incluso a adversarios.

Bajo la dirigencia de **Barrales**, en el INE tendría que representar de facto al gobierno de la ciudad de México, aseguró **Gómez** al deslindarse de ese tipo de obligación, razón por la que decidió dejar la representación perredista ante ese órgano electoral, misma que ocupó desde el 10 de noviembre de 2014.

En carta entregada esta tarde en las oficinas del PRD, dirigida a **Barrales** y al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido, **Gómez Álvarez**, quien el sábado en sesión de Consejo Nacional perredista contendió contra **Barrales** por la dirigencia nacional interina, expuso que su renuncia al cargo no obedece al hecho de no haber sido electo.

No es una respuesta a eso “sino al insólito y funesto hecho de que políticos empoderados decidan quién debe ocupar la Presidencia del Partido y al vergonzoso acontecimiento de que una amplia mayoría del Consejo Nacional lo haya admitido sabiendo las consecuencias que traerá la operación

“Como todos sabemos, **Alejandra Barrales** fue señalada por el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, como la persona que debía ocupar el cargo de presidenta, por lo cual no estamos frente a la libre elección de una persona hasta entonces alta funcionaria pública, sino ante una imposición desde fuera del Partido, ante una decisión de carácter gubernamental, un método

priísta por excelencia”, cuestionó.

De acuerdo a **Gómez Álvarez**, **Barrales** actuará sin la menor independencia política “pues su circunstancia obedece a un poder ajeno al Partido e imbricado además con otros poderes no sólo también ajenos sino adversarios políticos del PRD”.

Expresó que aunque no haya contendido por la dirigencia nacional, es la llegada de **Barrales** por ese “método priísta” y lo que implicará para el PRD, el motivo de su decisión.

“No podría representar de facto al gobierno de la Ciudad de México ante el INE porque esa representación no corresponde a una instancia de gobierno sino a un partido de izquierda que debiera ser independiente de todos los gobiernos, aún de aquellos que se conformaron gracias al apoyo electoral del PRD”, escribió.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/07/16**

**HORA: 19:10**

**NOTICIERO: La Crónica**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Se reúnen Ochoa Reza y Manlio Fabio Beltrones**

El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, sostuvo una reunión con su antecesor en el cargo, **Manlio Fabio Beltrones**, con quien intercambió opiniones en torno a la situación actual que vive el tricolor.

En el encuentro celebrado en un restaurante capitalino, Beltrones Rivera le externó su apoyo a Enrique Ochoa, ante la responsabilidad de conducir los destinos del partido, de cara al vital proceso electoral del próximo año.

A través de la red social Twitter, Manlio Fabio Beltrones publicó una fotografía de la reunión, sin que hasta el momento se den más detalles. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/07/16**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Angélica Rivera devuelve “Casa Blanca” a grupo HIGA: Presidencia**

**Francisco Reséndiz, reportero:** La primera dama **Angélica Rivera** regresó a la empresa Ingeniería Inmobiliaria del Centro, de grupo HIGA, la reserva de dominio de una propiedad en Sierra Gorda 151 donde se ubica la llamada "Casa Blanca".

De acuerdo con información de la Presidencia de la República, el 11 de diciembre de 2014, Ingeniería Inmobiliaria del Centro y **Rivera Hurtado** celebraron un convenio de terminación del contrato de compra-venta con reserva de dominio sobre dicho inmueble. El contrato de compra-venta se firmó el 12 de enero de 2012, recuerda.

Detalla que con motivo del convenio de terminación, la señora **Rivera Hurtado** regresó la posesión del inmueble a Ingeniería Inmobiliaria del Centro, S.A. de C.V.

"Debe recordarse que la propiedad nunca se transmitió, por tratarse de un contrato de compraventa con reserva de dominio", apunta una tarjeta informativa de la casa presidencial.

Detalla que por la terminación anticipada del contrato de compra-venta, las partes pactaron que **Rivera Hurtado** pagara el equivalente a una renta por el tiempo en que tuvo posesión del inmueble.

Agrega que por su parte, la inmobiliaria reintegró a la señora **Rivera** los pagos que había realizado entre el 12 de enero de 2012 y el 11 de diciembre de 2014 más los intereses respectivos.

"De esta manera, desde esa fecha la señora **Rivera** no tiene relación alguna con el inmueble, es decir, ni la posesión ni la propiedad", informa Los Pinos.